

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 579/2001.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería, sito en C/ Conde Ofalia, 22 BJ, se ha interpuesto por Confederación Sindical de CC.OO. recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 579/2001 contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Educación en Almería de fecha 16 de marzo de 2001 por la que se hace pública convocatoria de concurso de méritos para cubrir, con ocasión de vacantes, determinados puestos docentes de características singulares o específicas.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 15 de noviembre de 2001, a las 12,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CORRECCION de errata a la Orden de 24 de septiembre de 2001, por la que se habilita a los Delegados y Delegadas Provinciales de la Consejería para el nombramiento excepcional de profesorado que realice las funciones de dirección en los Centros para la Educación de Adultos durante el curso 2001/02 (BOJA núm. 123, de 23.10.2001).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 17.467, columna de la derecha, líneas 33 y 34, donde dice:

	Primer responsable	Segundo responsable
Tipo II (más de 5 y 10 unidades)	75.361	52.261
Debe decir:		
	Primer responsable	Segundo responsable
Tipo II (entre 5 y 10 unidades)	57.361	52.261

Sevilla, 29 de octubre de 2001

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, y de

conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida:

Beneficiario: Antonio Meliveo Mena.
 Actividad: «Cinema Terror».
 Importe: 250.000 ptas.
 Fecha de resolución: 28 de agosto de 2001.
 Concepto: 480,00.
 Programa: 3.5.G.

Málaga, 24 de septiembre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida:

Beneficiario: Ayuntamiento de Antequera.
 Actividad: «Festival de Blues 2001».
 Importe: 450.000 ptas.
 Fecha de resolución: 4 de septiembre de 2001.
 Concepto: 464,00.
 Programa: 3.5.B.

Málaga, 28 de septiembre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida:

Beneficiaria: Isabel Garnelo Díez.
 Actividad: «Exposición individual en Toledo».
 Importe: 166.621 ptas.
 Fecha de resolución: 4 de septiembre de 2001.
 Concepto: 480,00.
 Programa: 3.5.G.

Málaga, 28 de septiembre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, y de

conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida:

Beneficiario: Ayuntamiento de Cártama.
Actividad: «I Certamen de Rapsodas González Marín».
Importe: 250.000 ptas.
Fecha de resolución: 4 de septiembre de 2001.
Concepto: 464,00.
Programa: 3.5.B.

Málaga, 28 de septiembre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida:

Beneficiario: Ayuntamiento de Antequera.
Actividad: «IV Certamen de Cortometrajes».
Importe: 300.000 ptas.
Fecha de resolución: 4 de septiembre de 2001.
Concepto: 460,00.
Programa: 3.5.G.

Málaga, 28 de septiembre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida:

Beneficiario: Ayuntamiento de Antequera.
Actividad: «XVI Noche Flamenca de Santa María».
Importe: 300.000 ptas.
Fecha de resolución: 4 de septiembre de 2001.
Concepto: 464,00.
Programa: 3.5.B.

Málaga, 28 de septiembre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, y de

conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida:

Beneficiario: Peña Verdiales El Revezo.
Actividad: «VIII Concurso Tradicional de Verdiales».
Importe: 200.000 ptas.
Fecha de resolución: 2 de octubre de 2001.
Concepto: 484,00.
Programa: 3.5.B.

Málaga, 3 de octubre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

RESOLUCION de 5 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997, de delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida:

Beneficiario: Consorcio Guadalteba.
Actividad: «Exposición sobre olivos, molinos y aceites».
Importe: 100.000 ptas.
Fecha de resolución: 4 de octubre de 2001.
Concepto: 480,00.
Programa: 3.5.G.

Málaga, 5 de octubre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 2 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 913/01.S.1.^a, interpuesto por don Antonio Reyes Rivero, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Antonio Reyes Rivero recurso núm. 913/01.S.1.^a contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Sevilla de fecha 25.1.2001, recaída en expediente sancionador SE/SAN/PAM/015/00, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Prevención Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 913/01.S.1.^a